

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 27 del 2019

**Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la COMPAÑÍA RADENCANSA S.A por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la COMPAÑÍA RADENCANSA S.A.

Que, en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de comercio y libro sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



ING.COM. ANITA CANDO-JIMÉNEZ  
C.I: 0924341100  
COMISARIO